



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha ocho de julio de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor de la Tercera Teniente de Alcaldía, doña Rosa María Quirós Querencias, para celebración de matrimonio civil el próximo día 27 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre don Francisco Boyero Moreno y doña Raquel Rodríguez Durán.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 11 de julio de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-3547